



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.23 No. 0173-2021
Quito, 23 de junio de 2021

Asunto: Matrículas de la Carrera de Ingeniería Civil

Doctora
María Augusta Espín PhD
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Presente. -

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 22 de junio de 2021, conoció el pedido del Ab. Erik Barba, Representante Estudiantil, para que se amplíe el período de matrículas de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Recomendar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y a la señora Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, se inicie tres días antes el proceso de matriculación de la Carrera de Ingeniería Civil, de manera que concluya este proceso el -5- de julio de 2021, de conformidad con lo que dispone la Resolución adoptada por el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria de -4- de mayo de 2021.

Lo que comunico con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.